MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9673

El Congresista de la República que suscribe, Dr. **ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ** miembro del grupo parlamentario **PERÚ BICENTENARIO**, representante de la región Ancash, en uso de las facultades que le confiere la Constitución política del Perú, y de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

AL CELEBRARSE EL 39° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE HUARMEY, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Huarmey, fue creada el 20 de diciembre de 1984, mediante la Ley N°24034 en el departamento de Ancash.

Que, su capital, la ciudad de Huarmey, es también conocida como la ciudad de la cordialidad, por la característica acogedora de sus pobladores.

Que, su nombre proviene del quechua warmi, que significa mujer; como si se tratase del drama "Ollantay", se apunta, además, que una de las hijas de Pachacútec fue enterrada aquí porque se enamoró de un huarmeyano.

Que, Huarmey ha sido el epicentro de uno de los hallazgos arqueológicos más importantes; tenemos la **galería mortuoria**, con **tumbas de artesanos de élite**, en el sitio arqueológico del **Castillo de Huarmey** de aproximadamente **1300 años de antigüedad**.

Que, en Huarmey en 2012, se encontró la primera tumba en la historia de la arqueología americana de la más alta élite femenina, perteneciente al Imperio Wari.
Que, Huarmey brinda una acogedora bienvenida a los visitantes con un paradisíaco balneario que se encuentra solo a cuatro horas de Lima, sus apacibles aguas color turquesa, la arena fina, la sabrosa gastronomía y el calor de su gente son destacables en este popular destino turístico en el norte chico.

Que, a lo largo de su paisaje costero se erigen las playas de Tuquillo, La Pocita, La Cocinita, La Gramita, Maracana, Antivito y Marín, las mismas que gracias a su perfecto estado de conservación y belleza, han recibido durante varios años consecutivos el premio Ecoplayas al mejor balneario rural.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.– Extender un caluroso saludo y felicitaciones a la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY**, departamento de Ancash, al **CONMEMORAR SU 39° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**, reconociendo su significativa contribución al desarrollo institucional, económico, social y cultural de nuestro Perú.

SEGUNDO.– Hacer llegar la presente moción de saludo a su Sr. Alcalde **CAVINO SIMEÓN CAUTIVO GRASA,** y a través de su persona, extender este reconocimiento a los regidores, al equipo de la municipalidad, a los líderes de la comunidad, así como a todos los ciudadanos de la provincia de Huarmey, del departamento de Ancash.

Lima, 19 de diciembre del 2023

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/12/2023 10:46:55-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República